

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En la Colonia Las Joyas, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, en el inmueble que ocupa la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiconcuac, siendo las **diez** horas del día **22 de febrero de dos mil veintitrés** estando presente el C. Mtro. Julio Cesar Bautista González; Presidente Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 13, 13 Bis, 13 Bis-A y 13 Bis-D de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", se procede a realizar la **Sesión Ordinaria número 14 de la H. Junta de Gobierno** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, Administración 2022-2024, bajo la siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Análisis y en su caso autorización del presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio 2023.
4. Clausura de Sesión.

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Lcda. Sendy Vicuña Rosales, nombra a los integrantes de la Junta de Gobierno, Mtro. Julio Cesar Bautista González, Presidente Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, en calidad de presidente de la H. Junta de Gobierno, Lic. María Teresa Villarreal Díaz, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, en su calidad de Tesorera de la H. junta de Gobierno, Lic. Nancy Rodríguez Peralta, Titular del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las Mujeres del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, administración 2022-2024, en calidad de primer vocal de la H. Junta de Gobierno y C. Rafael Santiago Buendía Rodríguez, Director de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, administración 2022-2024, en calidad de Segundo Vocal, siendo que fueron previamente convocados; el Mtro. Julio Cesar Bautista González, presidente honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac escucha atento la asistencia y declara la existencia del quorum legal para la celebración de la Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

2. Aprobación de la orden del día.

Se somete a aprobación la orden del día, la cual es **aprobada por unanimidad de votos**

3. Análisis y autorización del presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio 2023.

Para el desahogo de este punto la Secretaria de la Junta de Gobierno, Lcda. Sendy Vicuña Rosales, sede la palabra a la Lcda. María Teresa Villarreal Díaz, en su calidad de Tesorera del

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, quien somete a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta y aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, Estado de México, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto al artículo 125, cuarto y quinto párrafos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y de acuerdo a lo establecido en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac administración 2022-2024, en el acuerdo ordinario No. 1 el cual cita que: " con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 4 Fracción III de la Ley que crea los Organismo Públicos descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo integral de la Familia, se aprueba el porcentaje del 12% de la participación mensual a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de Chiconcuac, Estado de México, respecto a la participación Federal y Estatal que percibe el Municipio de Chiconcuac, de forma mensual, sin incluir los recursos etiquetados". Tras haber explicado a los integrantes de la Junta de Gobierno el Presupuesto de Ingresos Detallado en cada una de sus partes, así como, el Presupuesto de Egresos Global Calendarizado y haber revisado el tabulador de Sueldos, el cual se anexa a la presente en formato PbRM-05 y demás documentos que integran el paquete presupuestal en sus formatos PbRM-03b, PbRM-04d, PbRM03a, PbRM-04c, PbRM-06; somete al seno de este cuerpo colegiado la aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, el cual asciende a la cantidad de: **\$ 10,244,815.72 (diez millones doscientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos quince pesos 72/100 MN)**, en el rubro de ingresos, y un monto de : **\$ 10,244,815.72 (diez millones doscientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos quince pesos 72/100 MN)**, en el rubro de egresos, mismos que se encuentran resumidos en su caratula de Presupuesto de Ingresos PbRM - 03b y Caratula de Presupuesto de Egresos PbRM - 04d y que se insertan en esta acta, y se integran como anexo; como constancia para quedar de la siguiente forma:



Municipio:
CHICONCUAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC, MEX.		No. 3084		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8,572,897.50	8,591,851.00	10,244,815.72
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	8,572,897.50	8,591,851.00	10,244,815.72
4100	Ingresos de Gestión	421,519.99	475,168.00	498,610.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	421,519.99	475,168.00	498,610.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfe	7,967,148.12	7,930,620.02	9,031,474.08
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	398,950.80	362,461.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,568,197.32	7,568,159.02	9,031,474.08
4300	Otros Ingresos y Beneficios	184,229.39	186,062.98	714,731.64
4310	Ingresos Financieros	751.00	2,584.59	2,843.50
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	183,478.39	183,478.39	711,888.14

DIRECTOR (A)
LIC. SENDY VICUÑA ROSALES
NOMBRE Y FIRMA

PRIMER VOCAL
LICDA. NANCY RODRIGUEZ PERALTA
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE HONORARIO
MTRO. JULIO CESAR BAUTISTA GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO (A)
L.C. MARIA TERESA VILLARREAL DIAZ
NOMBRE Y FIRMA

SEGUNDO VOCAL
C. RAFAEL SANTIAGO BUENDIA RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
22	02	23



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Presupuesto



Municipio:
CHICONCUAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC, MEX.		No. 3084		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8,572,897.34	7,625,298.12	10,244,815.72
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,697,941.71	5,353,297.02	6,051,348.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	427,164.73	379,849.23	526,722.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,357,196.95	1,821,538.97	3,039,187.29
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,975.55	5,989.45	114,300.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	53,168.40	52,173.45	510,258.14
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	12,450.00	12,450.00	3,000.00

DIRECTOR (A)
LIC. SENDY VICUÑA ROSALES
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO (A)
L.C. MARIA TERESA VILLARREAL DIAZ
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTA
MTRO. JULIO CESAR BAUTISTA GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA

PRIMER VOCAL
L.CDA. NANCY RODRIGUEZ PERALTA
NOMBRE Y FIRMA

SEGUNDO VOCAL
C. RAFAEL SANTIAGO BUENDIA RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA

DIA	MES	AÑO
22	02	23

Fecha de elaboración:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Calle Santa Ana s/n Col. Las Joyas Chiconcuac Edo. de Méx. C.P. 56270 Tel. 01-595-95-3-07-63



[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05	Tabulador de Sueldos
---------	----------------------

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PUBLICO: SISTEMAMUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC												No.	3084
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Contenida	Sindicalizado	Eventual								
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CHOFER)	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	22,203.60	0.00	12,819.79	1,088.32	115,146.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	3	1	1	0	0	0.00	90,510.85	1,263.17	22,126.40	0.00	16,367.96	1,263.17	141,721.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F2	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	19,086.24	0.00	12,819.79	1,088.32	112,029.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PA	3	1	1	0	0	0.00	171,820.02	2,253.70	37,809.20	0.00	28,244.46	2,253.70	242,381.07
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PB	3	1	1	0	0	0.00	199,065.64	2,557.34	41,217.36	0.00	30,699.12	2,557.34	263,705.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO T	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,088.32	101,842.05
AUXILIAR DE COORDINACION DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR 1	2	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,088.32	101,842.05
AUXILIAR DE COORDINACION DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR 2	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	19,086.24	0.00	12,819.79	1,088.32	112,029.57
AUXILIAR DE COORDINACION DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	2	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,088.32	101,842.05
AUXILIAR DE ENFERMERIA Y TERAPIA FISICA	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	22,203.60	0.00	12,819.79	1,088.32	115,146.93
AUXILIAR DE TERAPIA DE LENGUAJE	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	28,437.80	0.00	12,819.79	1,088.32	121,300.93
COORDINADOR DE DISCAPACIDAD	2	1	1	0	0	0.00	92,060.21	1,261.51	46,006.06	0.00	15,130.15	1,261.51	155,787.46
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL	2	1	1	0	0	0.00	96,967.04	1,313.25	45,710.64	0.00	15,759.00	1,313.25	159,863.18
COORDINADOR DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR 3	2	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	34,872.08	0.00	12,819.79	1,088.32	127,615.41
COORDINADOR DE ATENCION A ADULTO MAYOR	2	1	1	0	0	0.00	85,323.33	1,188.81	40,134.46	0.00	14,025.78	1,188.81	144,821.21
DIRECTORA GENERAL	1	1	1	0	0	0.00	225,569.51	3,090.00	50,372.64	0.00	37,090.00	3,090.00	319,202.15
ENFERMERA	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,088.32	101,842.05
INTENDENTE 1	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,088.32	101,842.05
INTENDENTE 2	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,088.32	101,842.05
INTENDENTE 3	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	2,864.24	0.00	12,819.79	1,088.32	95,807.57
INTENDENTE 4	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	2,864.24	0.00	12,819.79	1,088.32	95,807.57
ODONTÓLOGO	2	1	1	0	0	0.00	95,807.57	1,309.89	59,218.86	0.00	15,716.36	1,309.89	173,262.25
PROCURADORA	2	1	1	0	0	0.00	103,574.65	1,418.83	51,563.82	0.00	17,026.00	1,418.83	175,022.23
PSICÓLOGO	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,088.32	101,842.05
RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	2	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,088.32	101,842.05
SECRETARIA PARTICULAR	3	1	1	0	0	0.00	199,065.64	2,557.34	41,217.36	0.00	30,699.12	2,557.34	263,705.80
TERAPISTA FISICA	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,088.32	31,564.46	0.00	12,819.79	1,088.32	124,497.81
TESORERA	1	1	1	0	0	0.00	225,569.51	3,090.00	50,372.64	0.00	37,090.00	3,090.00	319,202.15



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC										No.	3084
Plante Funcional	Nivel	No. de Puestos	Categoría		Deducción	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional
			Contenida	Simbolizada							
1	2	1	1	0	0	77,000.00	1,000.00	23,000.00	0.00	12,000.00	1,000.00
TOTAL MANTENIMIENTO SOCIAL											115,000.00

Total Percepciones:
4,307,732.40
Superar Salda y
de la Percepciones:
5,311,348.88

PROF. JULIO CESAR BAUTISTA GONZALEZ
PRESIDENTE HONORARIO

UC. SENDY VICUÑA ROSALES
DIRECTORA

L.C. MARIA TERESA VILLARREAL DIAZ
TESORERA SMDIF DE CHICONCUAC

Fecha de elaboración:

Día	Mes	Año
23	02	2023

Hoja 2 de 2

Acuerdos

- I. Después de escuchar con atención dicha propuesta, se procede a someterla a votación, siendo autorizada por UNANIMIDAD.
- II. Se instruye a la L.C. María Teresa Villarreal Díaz en su calidad de Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac para que, en el ejercicio de sus funciones presente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el presente presupuesto definitivo en términos de los lineamientos para la entrega del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023.

4. Clausura de Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Sesión ordinaria Número 14 de la Junta de Gobierno, siendo las once horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y rubricando al margen, quienes en ella intervinieron.


Mtro. Julio Cesar Bautista González

Presidente de la H. Junta de Gobierno


Lcda. Sindy Vicuña Rosales

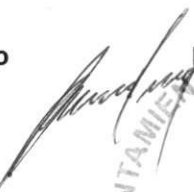
Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno


L.C. María Teresa Villarreal Díaz

Tesorera de la H. Junta de Gobierno


Lcda. Nancy Rodríguez Peralta

Primer Vocal de la H. Junta de Gobierno


C. Rafael Santiago Buendía Rodríguez

Segundo Vocal de la H. Junta de Gobierno

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL**



Municipio:
CHICONCUAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC, MEX.		No. 3084		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8,572,897.34	7,625,298.12	10,244,815.72
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,697,941.71	5,353,297.02	6,051,348.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	427,164.73	379,849.23	526,722.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,357,196.95	1,821,538.97	3,039,187.29
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,975.55	5,989.45	114,300.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	53,168.40	52,173.45	510,258.14
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	12,450.00	12,450.00	3,000.00

DIRECTOR (A)
LIC. SENDY VICUÑA ROSALES
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO (A)
L.C. MARIA TERESA VILLARREAL DIAZ
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE HONORARIO
MITRO, JULIO CESAR BAUTISTA GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA

PRIMER VOCAL
LIC. NANCY RODRIGUEZ PERALTA
NOMBRE Y FIRMA

SEGUNDO VOCAL
C. RAFAEL SANTIAGO BUENDIA RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO MUNICIPAL PARA
LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Fecha de elaboración: 22/02/23



Municipio:
CHICONCUAC

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC, MEX.		No. 3084		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8,572,897.50	8,591,851.00	10,244,815.72
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	8,572,897.50	8,591,851.00	10,244,815.72
4100	Ingresos de Gestión	421,519.99	475,168.00	498,610.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	421,519.99	475,168.00	498,610.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer	7,967,148.12	7,930,620.02	9,031,474.08
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	398,950.80	362,461.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,568,197.32	7,568,159.02	9,031,474.08
4300	Otros Ingresos y Beneficios	184,229.39	186,062.98	714,731.64
4310	Ingresos Financieros	751.00	2,584.59	2,843.50
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	183,478.39	183,478.39	711,888.14

DIRECTOR (A)
LIC. SENDY VICUNA ROSALES
NOMBRE Y FIRMA

PRIMER VOCAL
LIC. NANCY RODRIGUEZ PERALTA
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE HONORARIO
MTRO. JULIO CESAR BAUTISTA GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO (A)
L.C. MARIA TERESA VILLARREAL DIAZ
NOMBRE Y FIRMA

SEGUNDO VOCAL
C. RAFAEL SANTIAGO BUENDIA RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO MUNICIPAL PARA
LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LAS MUJERES

Fecha de elaboración: DÍA MES AÑO
22 02 23



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2023

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC												No. 3084	
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CHOFER)	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	22,203.60	0.00	12,819.79	1,068.32	115,146.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	3	1	1	0	0	0.00	99,510.85	1,363.17	23,126.40	0.00	16,357.98	1,363.17	141,721.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F2	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	19,086.24	0.00	12,819.79	1,068.32	112,029.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PA	3	1	1	0	0	0.00	171,820.02	2,353.70	37,609.20	0.00	28,244.45	2,353.70	242,381.07
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PB	3	1	1	0	0	0.00	186,685.64	2,557.34	41,217.36	0.00	30,688.12	2,557.34	263,705.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO T	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,068.32	101,842.05
AUXILIAR DE COORDINACION DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR 1	2	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,068.32	101,842.05
AUXILIAR DE COORDINACION DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR 2	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	19,086.24	0.00	12,819.79	1,068.32	112,029.57
AUXILIAR DE COORDINACION DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	2	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,068.32	101,842.05
AUXILIAR DE ENFERMERIA Y TERAPIA FISICA	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	22,203.60	0.00	12,819.79	1,068.32	115,146.93
AUXILIAR DE TERAPIA DE LENGUAJE	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	28,437.60	0.00	12,819.79	1,068.32	121,380.93
COORDINADOR DISCAPACIDAD	2	1	1	0	0	0.00	92,090.21	1,261.51	46,036.08	0.00	15,138.15	1,261.51	155,787.46
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL	2	1	1	0	0	0.00	95,867.04	1,313.25	45,710.64	0.00	15,759.00	1,313.25	159,963.18
COORDINADORA DE ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR 3	2	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	34,672.08	0.00	12,819.79	1,068.32	127,615.41
COORDINADORA DE ATENCION A ADULTO MAYOR	2	1	1	0	0	0.00	85,323.33	1,168.81	43,134.48	0.00	14,025.78	1,168.81	144,821.21
DIRECTORA GENERAL	1	1	1	0	0	0.00	225,569.51	3,090.00	50,372.64	0.00	37,080.00	3,090.00	319,202.15
ENFERMERA	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,068.32	101,842.05
INTENDENTE 1	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,068.32	101,842.05
INTENDENTE 2	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,068.32	101,842.05
INTENDENTE 3	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	2,664.24	0.00	12,819.79	1,068.32	95,607.57
INTENDENTE 4	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	2,664.24	0.00	12,819.79	1,068.32	95,607.57
ODONTOLOGO	2	1	1	0	0	0.00	95,607.63	1,309.69	59,318.88	0.00	15,716.36	1,309.69	173,262.25
PROCURADORA	2	1	1	0	0	0.00	103,574.65	1,418.83	51,583.92	0.00	17,026.00	1,418.83	175,022.23
PSICOLOGO	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,068.32	101,842.05
RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD	2	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	8,898.72	0.00	12,819.79	1,068.32	101,842.05
SECRETARIA PARTICULAR	3	1	1	0	0	0.00	186,685.64	2,557.34	41,217.36	0.00	30,688.12	2,557.34	263,705.80
TERAPEUTA FISICA	3	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	31,554.48	0.00	12,819.79	1,068.32	124,497.81
TESORERA	1	1	1	0	0	0.00	225,569.51	3,090.00	50,372.64	0.00	37,080.00	3,090.00	319,202.15



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CHICONCUAC											No. 3084		
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoria			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado	Eventual								
TRABAJADORA SOCIAL	2	1	1	0	0	0.00	77,986.90	1,068.32	22,203.60	0.00	12,819.79	1,068.32	115,146.93

Total Percepciones:	4,307,720.49
Seguridad Social y Otras Percepciones:	943,628.19
Total Capítulo 1000:	5,251,348.68



PRESIDENCIA

PROF. JULIO CESAR BAUTISTA GONZALEZ
PRESIDENTE HONORARIO

DIRECCION

LIC. SENDY VICUÑA ROSALES
DIRECTORA

TESORERÍA

L.C. MARIA TERESA VILLARREAL DIAZ
TESORERA SMDIF DE CHICONCUAC

Fecha de elaboración:	Dia	Mes	Año
	23	02	2023